

		ALCALDIA DE POPAYAN		F-GC-CT-09	
		ACTA DE PAGO PARCIAL		Versión 19	
				Página 1 de 1	
PAGO PARCIAL: X		PAGO FINAL:		ACTA PAGO FINAL:	
UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		NUMERO DE RADICACION:		20241400204413	
JEFE UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO: EDWIN RICHARD MENESES TORRES		FECHA DE RADICACION:		20-jun.-2024	
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN		NIT: 891.580.006		LIQUIDACION DEL MES O PERIODO: junio-2024	
		COMPRENDIDO DESDE:		HASTA:	
		23/may/2024		07/jun/2024	
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA: JOSE WILDE CARDENAS SOLARTE		c.c. - NIT: 76.307.156			
1. DATOS GENERALES					
CONTRATO PRINCIPAL					
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO: 2024180000642-7		PLAZO: A 31 JULIO/2024		CONTRATOS ADICIONALES - OTROS:	
FECHA DE SUSCRIPCION: 29-abr.-24		FECHA ACTA DE INICIO: 02-may.-24		PLAZO TOTAL: 00-ene.-00	
VALOR DEL CONTRATO: 12.600.000		FECHA TERMINACION: 31-jul.-24		FECHA TERMINAC. CONTRATO(S) ADIC./OTROS: 00-ene.-00	
No. DISPONIB. PRESUPUESTAL: 2024.CEN.1618		ANTICIPO A AMORTIZAR: 0%		VR. TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROS: 0	
No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024.CEN.02061		FORMA DE PAGO: Hasta CUATRO (4) actas parciales así: Una primer acta por valor de MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS \$1,800,000 y TRES actas parciales cada una por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$3,600,000		FORMA DE PAGO: 0	
No. RESOLUCION DE POLIZA: N/A		SUPERVISOR: EDWIN RICHARD MENESES TORRES		No.Resolución póliza contr. adic. 0	
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ALIANZA CON LA VIVIENDA Y HABITAT INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN					
2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION					
CONTRATO PRINCIPAL					
VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):		21.600.000		VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES): 0	
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):		12.600.000		VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES): 0	
3. EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN LA FORMA DE PAGO					
MES DE PAGO		VALOR HONORARIOS O SERVICIOS		VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	
% EJECUCION DE PAGOS		MES DE PAGO		VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	
Pagos vigencias anteriores		0		0	
Pago anticipado		0		0	
Enero		0		0	
Febrero		0		0	
Marzo		0		0	
Abril		0		0	
Mayo		1.800.000		0	
Junio		3.600.000		0	
VR. HONORARIOS O SERVICIOS EJECUTADOS:		6.400.000		VR. HONORARIOS O SERVICIOS POR EJECUTAR: 7.200.000	
VR. IMPUESTOS FACTURADOS EJECUTADOS:		0			
4. VR. EJECUTADO PRESENTE ACTA					
Vr. liquidado o acumulado para el mes o periodo: junio-2024		3.600.000		5. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA PARA EL MES O PERIODO	
(-) Amortizac. anticipo: junio-2024		0,00%		VR. CONTRATO PRINCIPAL: 12.600.000	
(-) Vr.pagado mismo mes o periodo en acta No.				MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES)/OTROS: 0	
NETO AUTORIZADO PARA TRAMITE DE PAGO: 3.600.000				VR. TOTAL CONTRATADO: 12.600.000	
				VR. NETO PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES: 0	
				VR. ANTICIPO: 0	
				VR. PAGO ANTICIPADO: 0	
				VR. NETO ACTAS ANTERIORES: 1.800.000	
				VR. NETO PRESENTE ACTA: 3.600.000	
				SALDO POR PAGAR: 7.200.000	
				SUMAS IGUALES: 12.600.000 12.600.000	
SON (VR. EN LETRAS): tres millones seiscientos mil pesos m. cte.					
4.1 AMORTIZACION DEL ANTICIPO					
Vr. anticipo		Amort.aplic.acum.		Saldo x amortizar	
0		0		0	
6. LIQUIDACION Y VERIFICACION DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y ESTAMPILLA P.B.A.M. PARA EL MES O PERIODO					
VR. HONORARIOS O SERVICIOS DEL CONTRATISTA: 3.600.000		VALOR BASE (I.B.C.): 1.440.000		S.M.M.V.: 1.300.000	
PAGO A SALUD (12,5%) :		180.000		180.000	
PAGO A PENSION (16%) :		230.400		230.400	
PAGO A RIESGOS LABORALES:		7.517		7.600	
DESCUENTO ESTAMPILLA P.B.A.M. ADULTO MAYOR (3%)		108.000			
% RIESGOS LABORALES: 0,522%		No. PLANILLA PILA: 8631147488			
7. OBSERVACIONES					
ACTA PARCIAL No. 02					
8. CERTIFICACIÓN					
El Supervisor del contrato certifica, que en lo correspondiente al mes o periodo de la presente acta, ha verificado y recibido a entera satisfacción el cumplimiento del OBJETO (y sus obligaciones específicas) u OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, referido a los bienes, servicios, metas y/o actividades descritas en el Informe de ejecución y supervisión contractual por lo que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en este documento. Asimismo, certifica que verificó que el contratista cumplió a entera satisfacción con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y estampillas, conforme a los datos aquí registrados.					
EDWIN RICHARD MENESES TORRES		JOSE WILDE CARDENAS SOLARTE		Alberto Perez J.	
Firma Supervisor		Firma Contratista		Firma apoyo a la supervisión (si aplica)	



ALCALDIA DE POPAYAN

F-GF-TES-11

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

Version 01

Página 1 de 1

(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

Adquirente de Bienes o Servicios: MUNICIPIO DE POPAYAN

NIT : 891,580,006

Documento Equivalente a Factura No:

2

DEBE A:

Informacion Persona Natural Beneficiaria del Pago o Abono

Nombres y Apellidos:	JOSE WILDE CARDENAS SOLARTE
NIT - C.C:	76.307.156
Contrato No: 20241800006427	No CDP: 2024.CEN.01.1618
	No RDP: 2024.CEN.01.02061
Ciudad y Fecha de Operación:	Popayan 0 7-06-2024 ejecucion del contrato
La suma de (Valor en Letras):	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.600.000,00)
Por concepto de:	Acta No. 02 ejecucion del contrato No. 20241800006427 cuyo objeto: Prestar servicios profesionales para acompañar y/o facilitar los procesos sociales en los proyectos de vivienda y habitat en el marco del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ALIANZA CON LA VIVIENDA Y HABITAT INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN"

Valor de la Operación

\$ 3.600.000,00


Firma del Vendedor
Direccion : Carrera 2 No. 21 DN-100 Casa B3
Telefono: 300 4913332
Email: jwilcaso@gmail.com

Se certifica que la empresa , identificada con CC-76307156 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	230.400	0	230.400
Periodo salud:	2024-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	180.000	0	180.000
Planilla Nro.:	8631147488 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.600	0	7.600
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-06-20	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	AV VILLAS	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 418.000		

Popayán, 2024-06-07



Radicado: 20241400204413

INFORMACIÓN GENERAL			
Numero de Contrato: 20241800006427	Fecha de radicación: 2024- 06-07	Número de Radicación: 20241400204413	
Fecha RDP: 12/04/2024	Plazo del contrato: Hasta el 31 de Julio de 2024	Periodo del Informe comprendido	
		Desde: 23/05/2024	Hasta: 07/06/2024
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEOGRAFO ESPECIALIZADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ALIANZA CON LA VIVIENDA Y HÁBITAT INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"			
Supervisor(a) y/o Interventor(a): EDWIN RICHARD MENESES TORRES O QUIEN HAGA SUS VECES			
Nombre o razón social del contratista: JOSE WILDE CARDENAS SOLARTE			C.C.-N.I.T.: 76.307.156
Dirección: Carrera 2 # 21DN 100 Casa B3			Teléfonos: 3004913332

Informe parcial No. 2		
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1. Brindar el apoyo técnico a la realización de los tramites de ejecución, evaluación y control de los proyectos de vivienda VIS Y/o VIP en curso y/o lo que se formulen dentro del Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, así como a los planes, programas y proyectos de vivienda de construcción, mejoramiento y/o titulación, reubicación que se formulen, desarrollen en el Municipio de Popayán, incluyendo los tramites de las licencias, aprobaciones y actualizaciones cuando se requiera.	Se consultó en la Ventanilla Única Registro, con el fin de dar respuesta a la Ingeniera Cecilia para confirmar que los principales no tenían otras propiedades y así poder continuar con trámite de resolución del proyecto Maria Gracia, para materializar el aporte del lote, donde se construye el proyecto que es propiedad del Municipio de Popayán.	ARCHIVADO EN CARPETA FISICA Y DIGITAL DEL PROYECTO MARIA GRACIA

POPAYÁN



Popayán, 2024-06-07

Radicado: 20241400204413

N o.	TORRE Y APTO	IDENTIFICAC ION	NOMBRE Y APELLIDOS	BENEFICIA RIO	INFORMA CION VUR	LUGAR DE RESIDEN CIA
1	BLOQUE 5B-101	29901472	LUZ MIRYAN CANO MARTINEZ	1. JEFE DE HOGAR	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	POPAYAN - CAUCA
2	BLOQUE 5B-203	1061706973	DIEGO FELIPE ALEGRIA LOPEZ	1. JEFE DE HOGAR	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	POPAYAN - CAUCA
3	BLOQUE 9D 303	4752355	JOSE ALEXANDE R GARZON MUÑOZ	1. JEFE DE HOGAR	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	POPAYAN - CAUCA
		1061722120	STEPHANIE LA TORRE LEDEZMA	2. CONYUGU E	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	POPAYAN - CAUCA
4	BLOQUE 15F-304	1061544923	XIOMARA ALEJANDR A PEREZ RIOS	1. JEFE DE HOGAR	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	PIENDAM O CAUCA
5	BLOQUE 16F-304	1061800023	LEYDI JOVANA ALEGRIA ORDÓÑEZ	1. JEFE DE HOGAR	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	NO APARECE EN LA BASE DE DATOS SISBEN
6	BLOQUE 16F-501	1061808152	DIANA ISABEL GONZALEZ FLOR	1. JEFE DE HOGAR	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	POPAYAN - CAUCA

POPAYÁN



Popayán, 2024-06-07

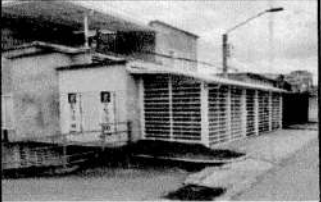
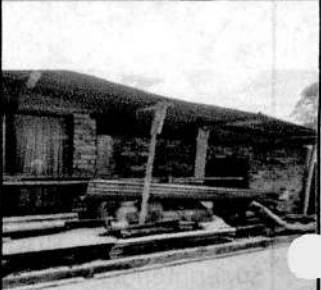
Radicado: 20241400204413

	7	BLOQUE 16F-503	1061749639	VIVIANA CAROLINA CELIS CERON	1. JEFE DE HOGAR	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	POPAYAN - CAUCA	
			1166466047	LUCIANA OROZCO CELIS	3. HIJO(A)	NO APARECE CON NINGUNA PROPIEDA D EN EL VUR	NO APARECE EN LA BASE DE DATOS SISBEN	
2. Brindar apoyo técnico en el desarrollo o ejecución de los convenios ya suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Nod. 273 de 2020 y/o los que se suscriban durante la ejecución del contrato.	A solicitud de Contratista Teresa Murcia de la oficina de Vivienda, para la verificación de la matrícula 120-3028 a nombre de la señora ISMENIA ESCOBEDO SANCHEZ, para verificar título de propiedad de un predio en el Barrio Chune.						ENVIO INFORMACION AL CORREO ateremurcia@gmail.com	
3. Brindar apoyo técnico desde el área de su conocimiento en los procesos de legalización, formulación y titulación de los predios fiscales, desde la identificación, trámites administrativos, verificación con el POT, construcción de expedientes de beneficiarios, socialización con las comunidades, notificaciones, tramites notariales y registrales.	Se asistió a la reunión en la sala de Juntas de la Secretaria de Infraestructura convocada por el Ing. Edwin Meneses con el apoyo de funcionarios de la secretaria de Planeación. El día 07/06/2024. En la socialización del "PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POPAYAN MAS SOSTENIBLE" – MOT. Informando sobre el avance al Plan Ordenamiento Territorial, las cuales hay compromisos desde infraestructura para poder localizar unas vías que puedan que permitan la descongestión, y desde la oficina de vivienda se debe comenzara revisar algunos predios que son del municipio y que han sido invadidos los cuales estaban destinados para la construcción de nuevas vías.							
4. Brindar apoyo en las visitas técnicas que requieran los programas y/o proyectos y/o planes de vivienda VIS y/o VIP que adelante el Municipio de Popayán.	Informe de Visita a la Urbanización La Nueva Alianza Fecha: 07 de junio de 2024 Lugar: Urbanización La Nueva Alianza Motivo: Verificación de zonas verdes y salón comunal Objetivo: Comprobar la existencia y estado de las zonas verdes establecidas en el plano urbanístico con radicado 1338 del 2000.						INFORME ENVIADO al correo electrónico: grupoviviendapopayan@gmail.com	

POPAYÁN®

Popayán, 2024-06-07


Radicado: 20241400204413

	• Verificar la existencia de áreas destinadas para zonas comunales en el mismo plano. • Evaluar la situación actual de las zonas verdes y el salón comunal. • Receptar la solicitud de la comunidad para entregar el salón comunal. Metodología: • Se realizó una visita de campo a la Urbanización La Nueva Alianza. • Se sostuvo una reunión con el presidente de la asociación La Nueva Esperanza. • Se realizó un recorrido por las zonas verdes y el salón comunal. • Se recopiló información y se tomaron fotografías. Hallazgos: • De acuerdo con el plano urbanístico con radicado 1338 del 2000, se destinaron 786.18 m² para zonas verdes en la Urbanización La Nueva Alianza. • El plano no indica la existencia de áreas destinadas para zonas comunales. • Se constató que las zonas verdes están siendo invadidas por los propietarios de los predios, quienes las utilizan para actividades de comercio y/o vivienda. • La comunidad ha expresado su deseo de entregar el salón comunal a la administración municipal. Conclusiones: • Las zonas verdes de la Urbanización La Nueva Alianza están siendo invadidas y utilizadas de manera inadecuada. • No existen áreas destinadas para zonas comunales en la urbanización. • La comunidad está dispuesta a entregar el salón comunal a la administración municipal. Recomendaciones: • Se recomienda realizar acciones ante las secretarías competentes, para recuperar las zonas verdes invadidas y garantizar su uso adecuado. • En cuanto al salón Comunal que construyeron sin la debida autorización y sin haber especificado que se	   
--	--	--

POPAYÁN

Popayán, 2024-06-07


Radicado: 20241400204413

	dejaría como zona Comunal, se recomienda que esta le sea entregada a la Administración Municipal para que ellos sean, los que le permita el manejo a la Junta Legalmente Constituida, sea estos los que se encarguen de la administración de esta Zona Comunal. En pro de la comunidad y destinarlo para el uso de la misma.	
5. Apoyar en los talleres, reuniones o comités en los que se requiera apoyo técnico en materia de vivienda y hábitat.	Informe de Reunión: Aclaración de Linderos Predio Código Predial 19001000200061351000 Fecha: junio 07 de 2024 Lugar: Antigua Contraloría Departamental, Popayán Tema: Aclaración de linderos predio código predial 19001000200061351000 Asistentes: • Representantes del Departamento: ○ Secretaria Departamental ○ Representante del IGAC ○ Oficina de Vivienda Municipal ○ Planeación Municipal - Policía Urbanística • Solicitantes: ○ Representantes Legales del Predio Resumen de la Reunión: La reunión se llevó a cabo con el objetivo de abordar las diferencias existentes en cuanto a la delimitación de linderos del predio código predial 19001000200061351000, ubicado al norte de Popayán. El predio originalmente de mayor extensión, fue dividido en 5 lotes y el folio principal cerrado. El representante legal del lote #3 afirma que el área en discusión (círculo en plano) le pertenece, mientras que la parte jurídica del departamento sostiene que, según sus planos, el área en cuestión corresponde al departamento y que existe un error en la información proporcionada por el representante legal. Acuerdos: Para dar una pronta solución al conflicto, se acordó entre ambas partes realizar una visita de campo con el fin de	INFORME DE REUNION ENVIADO AL CORREO ELECTRONICO grupoviviendapopayangmail.com

POPAYÁN

Popayán, 2024-06-07



	efectuar un levantamiento topográfico del predio. El levantamiento se llevará a cabo utilizando un dron y será realizado por un topógrafo profesional autorizado. Observaciones: Es importante destacar que la curaduría urbana otorgó una licencia de subdivisión al predio, a pesar de estar clasificado como suelo de protección debido a su ubicación en cerros tutelares. Próximos Pasos: 1. Se programará la fecha de la visita de campo para el levantamiento topográfico. 2. Una vez realizado el levantamiento topográfico, se analizarán los resultados para determinar la delimitación definitiva de los linderos del predio. 3. Se informará a las partes involucradas sobre los resultados del análisis y las acciones a tomar. Recomendaciones: Se recomienda que las partes involucradas colaboren y brinden toda la información necesaria para facilitar el proceso de aclaración de linderos. Fecha: JUNIO 07 DE 2024 Lugar: Mesa de juntas del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Objetivo: Brindar capacitación sobre el cargue de las personas que participarán de los subsidios de solución de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento por medio de los recursos públicos del gobierno nacional. Asistentes: • Personero del Ministerio de Vivienda • Oficina de Vivienda Municipal • FEDEANUC • Fundación Mujer con Valor • CONSTRUSOCIAL Desarrollo de la reunión: • Se presentó el programa de subsidios de mejoramiento de vivienda del gobierno nacional.	Con oficio del 30 de mayo de 2024, No. 20241400228991 se solicita la creación de los usuarios de la plataforma CAMBIA MI CASA al Ministerio de Vivienda, previamente se socializó el programa con los interesados que acuden a la oficina.
--	--	---

POPAYÁN

Popayán, 2024-06-07


Radicado: 20241400204413

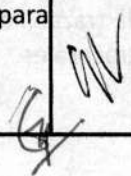
	- Se explicó el proceso de cargue de las personas que participarán de los subsidios en la plataforma del Ministerio de Vivienda. - Se aclararon las dudas de los asistentes sobre el proceso de cargue. Conclusiones: - El municipio cuenta con un total de 950 cupos para subsidios de mejoramiento de vivienda: 850 urbanos y 100 rurales. - Los perfiles de las personas que participarán de los subsidios deben ser enviados y/o cargados por medio de las matrices de Excel que se proporcionarán. - Para cargar los perfiles en la plataforma del Ministerio de Vivienda, se deben crear usuarios y contraseñas. Recomendaciones: - Se recomienda a los asistentes que revisen la información proporcionada en la reunión y que aclaren cualquier duda que tengan con la Oficina de Vivienda Municipal. - Se recomienda que se inicie el proceso de cargue de los perfiles de las personas que participarán de los subsidios lo antes posible. Próximos pasos: - La Oficina de Vivienda Municipal se pondrá en contacto con los asistentes para programar una nueva reunión en la que se brindará asistencia técnica para el cargue de los perfiles en la plataforma del Ministerio de Vivienda.	
6. Apoyar el registro fotográfico, elaborar informes, actas, trabajo de campo, conceptos, recomendaciones, reportes de control de calidad según se requiera, que determine la trazabilidad de las actividades contractuales.	Se realizó visita el jueves 6 de junio con la coordinadora de Vivienda la Ing. Cecilia Guzmán Hoyos y la señora Maria de Jesús Conejo, de la Asociación de Vivienda La Felicidad, ubicado en la Calle 4 A #37-01 atendiendo la solicitud 20241130262262 del 28 de junio 2024, enviada a la Oficina, en la verificación del lote se incluyeron las visitas a las urbanizaciones vecinas y la posible pérdida de terreno por parte de la constructora vecina, en la construcción de una vía pública colindante que la asumieron sin consultar a la	 

POPAYÁN

Popayán, 2024-06-07



Radicado: 20241400204413

	Asociación La Felicidad de doble calzada, para lo cual la ingeniera Cecilia los acompaña ara buscar la solución y hacer respetar este predio privado que además tienen carácter social, colectivo. Se concertó reunirse con funcionarios de la Secretaria de Planeación para tomar decisiones respecto a la recuperación de dicha vía que forma parte de los lotes predios de la Felicidad, de acuerdo al urbanismo aprobado, cuya licencia 	
7. Brindar apoyo en socializaciones a los ciudadanos y/o organizaciones populares de vivienda que requieran información y orientación de proyectos, programas o planes de vivienda VIS y/o VIP.	Se brindó apoyo en la socialización y asesoría, a las personas interesadas en adquirir proyectos de vivienda de interés social, indicándoles la forma de postulación para obtener los subsidios familiares de vivienda, otorgados por el Gobierno Nacional a través de las entidades competentes FONVIVIENDA-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Igualmente, se les informo cuales son los proyectos de vivienda que está desarrollando el Municipio, dentro de los cuales se encuentra el Portal de las Ferias, y María Gracia, así como los requisitos requeridos dentro del Programa MI CASA YA, para llevar a cabo las postulaciones, todo enmarcado conforme a las directrices y la normatividad vigente, ley 3 de 1991, decreto 1077 de 2015, y demás normas concordantes, adicionalmente, se está socializando el decreto 490 de 2023, que modifiko parcialmente el decreto 1077 de 2015, especialmente en lo referente a los requisitos para acceder al programa de promoción y acceso a viviendas de interés social, dentro de los que encontramos: • Tener una clasificación en el Sisbén entre A1 y D20, para hogares urbanos y rurales.	Acciones que se hacen con frecuencia y de manera verbal atendiendo el público en la oficina. 

POPAYÁN

Popayán, 2024-06-07



Radicado: 20241400204413

	• Tener ingresos totales mensuales hasta por el equivalente a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes (4 SMLMV). • No ser propietarios de una vivienda en el territorio nacional. • Que no hayan sido beneficiarios de subsidio familiar de vivienda por parte del Gobierno Nacional, ni de Caja de Compensación Familiar (excepto cuando el subsidio recibido anteriormente haya sido en modalidad de mejoramiento o arrendamiento), ni de cobertura de tasa de interés. • Que cuenten con el cierre financiero para la adquisición de la vivienda. • Contar con el Crédito Hipotecario Aprobado. • Que pretendan adquirir una vivienda cuyo valor esté entre los 90 SMMLV y no supere los 135 SMLMV, para el Municipio de Popayán. Igualmente se menciona a cada una de las personas la importancia de la postulación al programa, como la solicitud individual por parte del hogar, con la finalidad de acceder al subsidio familiar de vivienda. De conformidad al programa CAMBIA MI CASA, que anuncio el Gobierno Nacional, para mejorar la calidad de vida de los hogares tanto en zonas urbanas como rurales, se orienta a los ciudadanos interesados indicándoles que este programa va dirigido a hogares cuyas viviendas están en condiciones de habitabilidad inadecuadas, que puedan afectar la salud y calidad de vida de las personas. Este programa utilizara el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisbén (IV), teniendo un puntaje igual o inferior a C18. Los requisitos que se deben cumplir para acceder a este subsidio son: • Habitar la vivienda a intervenir. • Ser propietarios o poseedores de la vivienda con al menos cinco (5) años de anterioridad a la postulación del subsidio.	
--	---	--

POPAYÁN

Popayán, 2024-06-07



	- Un valor de la vivienda inferior al tope de VIS, de acuerdo con el avalúo catastral. - Tener un puntaje de Sisbén IV igual o inferior a C18. - No haber sido beneficiado ninguno de sus miembros con un subsidio familiar de vivienda en modalidad de adquisición, durante los últimos diez (10) años, con algunas excepciones.																																									
8. Apoyar con la información necesaria desde el área de su conocimiento para dar respuesta a toda la acción judicial interpuesta contra el Municipio de Popayán en materia de vivienda y hábitat	Por la solicitud de la contratista de Vivienda la Contratista TERESA MURCIA con el envío de la base de datos de los predios informales ubicados en lotes de propiedad del Municipio de Popayan de 227 Lotes, para su ubicación, y coordinar y programar visitas.	ENVIO RESPUESTA AL CORREO ELECTRONICO DE ateremurcia@gmail.com																																								
9. Brindar apoyo en la proyección de respuesta a peticiones demás documentos relacionados en materia de vivienda y hábitat, haciendo uso del sistema de ORFEO y/o sistema de Gestión Documental, desde su área profesional técnica	Se hacen los cruces con el VUR para apoyar respuestas a derechos de petición o solicitudes de la comunidad. <table><tr><th>No.</th><th>TORRE Y APTO</th><th>IDENTIFICACION</th><th>NOMBRE Y APELLIDOS</th></tr><tr><td>1</td><td>BLOQUE 5B-101</td><td>29901472</td><td>LUZ MIRYAN CANO MARTINEZ</td></tr><tr><td>2</td><td>BLOQUE 5B-203</td><td>1061706973</td><td>DIEGO FELIPE ALEGRIA LOPEZ</td></tr><tr><td>3</td><td>BLOQUE 9D 303</td><td>4752355</td><td>JOSE ALEXANDER GARZON MUÑOZ</td></tr><tr><td></td><td></td><td>1061722120</td><td>STEPHANIE LA TORRE LEDEZMA</td></tr><tr><td>4</td><td>BLOQUE 15F-304</td><td>1061544923</td><td>XIOMARA ALEJANDRA PEREZ RIOS</td></tr><tr><td>5</td><td>BLOQUE 16F-304</td><td>1061800023</td><td>LEYDI JOVANA ALEGRIA ORDOÑEZ</td></tr><tr><td>6</td><td>BLOQUE 16F-501</td><td>1061808152</td><td>DIANA ISABEL GONZALEZ FLOR</td></tr><tr><td>7</td><td>BLOQUE 16F-503</td><td>1061749639</td><td>VIVIANA CAROLINA CELIS CERON</td></tr><tr><td></td><td></td><td>1166466047</td><td>LUCIANA OROZCO CELIS</td></tr></table>	No.	TORRE Y APTO	IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	1	BLOQUE 5B-101	29901472	LUZ MIRYAN CANO MARTINEZ	2	BLOQUE 5B-203	1061706973	DIEGO FELIPE ALEGRIA LOPEZ	3	BLOQUE 9D 303	4752355	JOSE ALEXANDER GARZON MUÑOZ			1061722120	STEPHANIE LA TORRE LEDEZMA	4	BLOQUE 15F-304	1061544923	XIOMARA ALEJANDRA PEREZ RIOS	5	BLOQUE 16F-304	1061800023	LEYDI JOVANA ALEGRIA ORDOÑEZ	6	BLOQUE 16F-501	1061808152	DIANA ISABEL GONZALEZ FLOR	7	BLOQUE 16F-503	1061749639	VIVIANA CAROLINA CELIS CERON			1166466047	LUCIANA OROZCO CELIS	Correo Vivienda vivienda@popayan.gov.co Las correspondientes al Proyecto de Maria Gracia se archiva en listado de junio de Maria Gracia.
No.	TORRE Y APTO	IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS																																							
1	BLOQUE 5B-101	29901472	LUZ MIRYAN CANO MARTINEZ																																							
2	BLOQUE 5B-203	1061706973	DIEGO FELIPE ALEGRIA LOPEZ																																							
3	BLOQUE 9D 303	4752355	JOSE ALEXANDER GARZON MUÑOZ																																							
		1061722120	STEPHANIE LA TORRE LEDEZMA																																							
4	BLOQUE 15F-304	1061544923	XIOMARA ALEJANDRA PEREZ RIOS																																							
5	BLOQUE 16F-304	1061800023	LEYDI JOVANA ALEGRIA ORDOÑEZ																																							
6	BLOQUE 16F-501	1061808152	DIANA ISABEL GONZALEZ FLOR																																							
7	BLOQUE 16F-503	1061749639	VIVIANA CAROLINA CELIS CERON																																							
		1166466047	LUCIANA OROZCO CELIS																																							
10. Realizar desde el componente técnico, el seguimiento a la ejecución al plan de acción y cronograma de actividades establecidas en los proyectos VIS, generando prioridades, alertas y estrategias con el fin de cumplir con todo lo requerido en el proyecto de inversión formulado.	Por solicitud de la Ingeniera Lilian Olarte Contratista de la Oficina de Vivienda se hace la actualización de la base de datos de la ubicación de los predios del proyecto CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO, respuesta dada al correo leolartel@gmail.com .																																									
11. Brindar apoyo n las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Apoyo a temas transversales de la Secretaria de Infraestructura de acuerdo a la solicitud verbal hecha por el Ingeniero Edwin Meneses hago entrega los mapas de avances de las vías. Y comunas 6, 7 y 9 que se intervinieron y PDF, para la presentación de informe al Concejo Municipal. Sobre estas actividades hace supervisión directamente el Secretario Ingeniero Edwin Meneses.	Información enviada la correo electrónico edwingc0515@gmail.com — Edwin.meneses@popayan.gov.co																																								
OBSERVACIONES																																										

POPAYÁN

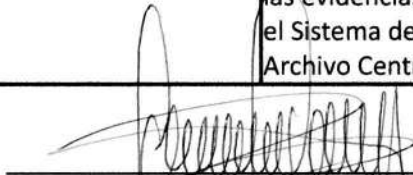
	ALCALDIA DE POPAYAN	GI-143
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 07
		Página 11 de 11



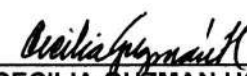
Popayán, 2024-06-07

Radicado: 20241400204413

POR PARTE DEL CONTRATISTA:	POR PARTE DEL SUPERVISOR: Antes de la liquidación del contrato deben estar debidamente foliados los archivos en físico y los que correspondan a archivos digitales que registran las evidencias del cumplimiento del contrato, tal como se exige el Sistema de gestión documental y deben ser entregados en Archivo Central.
-----------------------------------	---

 FIRMA CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
El Supervisor, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas anteriormente, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 23 /05/ 2024 y 07/06/2024 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social con referencia de pago 8630917881/8678146561(número planilla y pago), y por lo que se procede a la elaboración del Informe parcial No. 02 para el trámite de pago.

 CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO Supervisor 18.11.2024	 CECILIA GUZMAN HOYOS Coordinadora de Vivienda
--	---

Nota: En caso de que el contratista presente un informe de actividades en formato externo, el supervisor del contrato deberá diligenciar este documento trasladando la información del informe presentado por el contratista indicando el número de radicado y el número de folios.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
	Los anexos quedarán en el informe N°2, comprendido desde el 23/05/2024 hasta el 07/06/2024

RECIBO DE DOCUMENTOS POR PARTE DE ARCHIVO OFICINA JURIDICA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE PARA TRAMITE DE PAGO

Yo, _____, recibo a los _____ días del mes de _____ del año _____ los documentos anteriormente descritos, los cuales pasan a ser parte de la carpeta contractual

Firma recibido Personal Archivo de la Oficina Asesora Jurídica

Archivado en según TRD: Contrato de Prestación de Servicios 20241800006427
OK

POPAYÁN



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CONTROL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

F-GC-CT-20

Versión: 02

Página 1 de 1

No. DE CONTRATO O CONVENIO:	20241800006427	INFORME: No. 002
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE:	JOSE WILDE CARDENAS SOLARTE	
C.C.-N.I.T.: 34.531.827	Dirección: Carrera 2 No. 21DN-100 Casa B3	Teléfono: 300 4913332
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para acompañar y/o facilitar los procesos sociales en los proyectos de vivienda y hábitat en el marco del proyecto denominado: " FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ALIANZA CON LA VIVIENDA Y HABITAT INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN"		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Ingeniera CECILIA GUZMAN HOYOS	

1. CERTIFICACION DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y SIA OBSERVA.

IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:	MP-SI-CD-069-2024
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y PUBLICADAS EN EL SECOP SI ____, NO SOLICITARON ____, NA ____	
El funcionario / contratista, PAOLA ANDREA ENRIQUEZ PACHECO identificado con C.C. 1.061.816.334 , designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro del SECOP II , Y El funcionario / contratista, PAOLA ANDREA ENRIQUEZ PACHECO identificado con C.C. 1.061.816.334 designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro de SIA OBSERVA CERTIFICAN que a la fecha (<u>20/06/24</u>) una vez consultado el SECOP II Y SIA OBSERVA , el CONTRATISTA en mención, tiene publicados los documentos correspondientes al mes de <u>JUNIO</u> del expediente contractual en las plataformas. Por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.	
FIRMA DEL RESPONSABLE SECOP II	FIRMA DEL RESPONSABLE SIA OBSERVA

2. CERTIFICACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA

El funcionario/contratista **FARES YANET CAMPO ARROYO**, identificado con CC. 34558117, responsable del control del Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica, **CERTIFICA** que a la fecha (21/06/24), una vez consultado el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Oficina Asesoría Jurídica, el **CONTRATISTA** en mención, cuenta con los documentos al día, por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.

FIRMA DEL RESPONSABLE

3. CERTIFICACIÓN DE ORFEO

El funcionario/contratista Sandra R. Bignardi, identificada con CC. 34560011 responsable del control del Manejo del Sistema de Gestión Documental **ORFEO** de la entidad, **CERTIFICA** que a la fecha (21 JUN 2024), el **CONTRATISTA** en mención:

A) No presenta documentos pendientes de fecha superior a treinta (30) días en el sistema ORFEO ☐

B) No tiene habilitado usuario de Orfeo. ☒

C) No tiene documentos pendientes en el Sistema Orfeo (**Obligatorio Para Actas Finales**) ☐

Por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago

FIRMA DEL RESPONSABLE

Técnico Operario